



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Acepta renuncia Mgter. Villa - Prosecretaría de Comunicación // EX-2021-00734317- - UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por la Mgter. Paula VILLA (D.N.I. 30.499.566), donde renuncia al cargo de Prosecretaría de Comunicación y Divulgación Científica de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba (FAMAF-UNC), a partir del 1 de agosto de 2022; y

CONSIDERANDO

Que la Mgter. Paula VILLA fue designada como Prosecretaría de Comunicación y Divulgación Científica de la FAMAF a partir del 5 de abril de 2021 por resolución RD-2021-136-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que la Mgter. Villa ha desarrollado una eficaz labor en la mencionada Prosecretaría.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, a partir del 1 de agosto de 2022, la renuncia presentada por la Mgter. Paula VILLA (D.N.I. 30.499.566) al cargo de Prosecretaría de Comunicación y Divulgación Científica de la FAMAF.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Mgter. Paula VILLA la importante tarea desarrollada al frente de la Prosecretaría de Comunicación y Divulgación Científica de la facultad

ARTICULO 3º: Notifíquese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

